



GRUPO DE TRABAJO ORL

PRESENTACIÓN

Justificación de creación del Grupo de Trabajo

Dr. Eduard Esteller Moré . Presidente de la Comisión de Roncopatía y Trastornos del Sueño de la SEORL.

El abordaje de los TRS es, a día de hoy, un complejo equilibrio entre el conocimiento de distintas especialidades. Esta multidisciplinariedad se esgrime en la actualidad como un aspecto positivo y no como el problema que parecía ser hace ya unos años. En 2005 se publicó una editorial en el Acta ORL Española donde ya señalábamos la importancia de revisar aquellas políticas que establecían enfrentamientos con otras especialidades que supuestamente nos "robaban" protagonismo, y recomendábamos mantener una línea de estrecha colaboración con todas ellas.

Desde un punto de vista de colaboración entre especialidades, en nuestro país y con la

publicación del Documento de Consenso sobre el SAHOS del adulto en 2005, donde la Otorrinolaringología colaboró de forma activa, se han visto cambios significativos que han llevado a un incremento del interés por esta patología por parte de nuevas generaciones de otorrinolaringólogos.

Pocos años después del Documento de Consenso del SAHOS en adultos, se redactó el Documento de Consenso de SAHOS en niños, con una participación activa de la sociedad Otorrinolaringológica. Actualmente se está diseñando una Guía de Práctica Clínica sobre la exploración de la Vía Aérea Superior en pacientes con SAHOS, promovida por la Sociedad Española de Sueño y la Sociedad Española de Otorrinolaringología. El liderazgo del proyecto corre a cargo de ORL, pero con participación de diversas disciplinas implicadas en patología del sueño.

En estos últimos 10 años, los TRS han evolucionado de forma evidente y la Otorrinolaringología ha sido también protagonista de estos cambios. Desde un punto de vista diagnóstico se ha acercado a una visión más real de lo que sucede en la vía aérea superior con la introducción de la videosomnoscopia mediante sueño inducido. Gracias a esta técnica y a un mejor conocimiento del comportamiento de la vía aérea durante el sueño, se han desarrollado técnicas quirúrgicas específicamente dirigidas al tipo y localización del colapso. Estas técnicas, menos agresivas y más funcionales, se han beneficiado también del desarrollo tecnológico, abriendo nuevas posibilidades de abordaje quirúrgico. Hablamos por un lado de cirugías de paladar específicamente adaptadas a los hallazgos somnoscópicos, o de cirugías de base de lengua mínimamente invasivas y más funcionales, que consiguen, ya sea cuando se realizan de forma individual o combinada mejoras en el resultado final.

La Otorrinolaringología está siendo también protagonista en la selección e indicación de otras formas de tratamiento, como los expansores maxilares o las prótesis de avance mandibular, y tiene reservado un papel determinante en la implantación de los nuevos estimuladores de nervio hipogloso, cuyos resultados preliminares son muy esperanzadores.

La Sociedad Española de Sueño (SES) también ha evolucionado de manera significativa, pasando de ser una sociedad científica de neurofisiólogos, a reunir en su seno a todos aquellos especialistas interesados en el sueño. La Otorrinolaringología está representada actualmente en los comités científicos de la SES y en los de los congresos que ésta organiza. Existe un enriquecimiento mutuo, y un intercambio cada vez mayor de participaciones en los diferentes congresos de las distintas sociedades científicas implicadas en el sueño.

También se ha creado recientemente el Comité Español para Acreditación en Medicina del Sueño, cuya finalidad es acreditar especialistas de diferentes procedencias interesados en sueño. La Otorrinolaringología, y en concreto la SEORL-PCF, es miembro activo de dicho Comité y ha participado en los cursos y evaluaciones del mismo. Cada vez son más los otorrinolaringólogos que se interesan por obtener dicha acreditación y muchos de ellos ha alcanzado ya el objetivo.

Este debe ser, en nuestra opinión el camino a seguir. En 2005 ya decíamos que la Otorrinolaringología debe colaborar de forma activa y protagonista en incrementar los conocimientos sobre TRS y en su difusión entre los diferentes especialistas implicados, así como en unificar criterios de abordaje diagnóstico y terapéutico.

En aquel momento acabábamos la editorial sobre el SAHOS con el siguiente párrafo: "Las Sociedades científicas de la especialidad y, en concreto la SEORL-PCF, deben afrontar este problema y diseñar estrategias de información, formación y estudio para los otorrinolaringólogos actualmente en ejercicio, pero sobre todo para generaciones futuras. Ello debe suponer una mejora en el abordaje de esta enfermedad y en potenciar nuestra especialidad. Siempre nos hemos quejado de la intromisión de otras especialidades en aspectos que creíamos "nuestros", pero si potenciamos estos aspectos en el SAHOS no acabaremos perdiendo una patología en la que fuimos pioneros y que tiene una repercusión social y sanitaria de gran magnitud"

Honestamente, creemos, que estamos actualmente en esta línea, y desde aquí queremos animar a todos los otorrinolaringólogos a seguir trabajando y progresando en este campo.

Hemos mejorado de forma evidente nuestra formación, así como la percepción que tienen los otros especialistas sobre nuestro trabajo y seguimos siendo actores destacados de la evolución de los conocimientos sobre los Trastornos Respiratorios del Sueño. Sin embargo, no debemos bajar la guardia y seguir trabajando con el máximo rigor en esta dirección.

FORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ORL

Dra. Ana I Navazo Eguía. Coordinadora del Grupo de Trabajo.

La **Sociedad Española del Sueño** es el máximo exponente para el desarrollo de la investigación e impulso de la Medicina del Sueño en España.

Los grupos de trabajo son la piedra angular de la Sociedad Española de Sueño. Gracias a ellos se mantiene la más activa actualidad de los temas más importantes que engloba la Asociación desde el punto de vista científico. Pero, además, permite a los participantes el enriquecimiento personal con el intercambio de opiniones y experiencias, el acceso a bases de datos conjuntos y actuales y la posibilidad de desarrollar trabajos más atractivos para publicaciones y captación de medios.

Durante la última **Reunión de la Junta Directiva de la SES**, que tuvo lugar durante la XIV Reunión anual en Valladolid, el día 2 de abril de 2016, se aceptó la formación del Grupo de Trabajo de ORL que se adhiere al Reglamento de Grupos de Trabajo.

Los objetivos de este grupo, son:

- Agrupar a los miembros de la Sociedad que tengan intereses científicos comunes en nuestro área, y ampliar la participación de los otorrinolaringólogos dándose a conocer en la propia SES y en la SEORL .
- Ser el órgano de referencia de la Junta Directiva en todo lo relacionado con los temas científicos de nuestra especialidad.

- Promover y desarrollar proyectos de investigación en nuestra área.
- Elaborar normativas, guías, protocolos y documentos científicos.
- Promover y organizar reuniones científicas.
- Organizar y desarrollar registros de enfermedades o de procesos patológicos.
- Procurar el impacto social de nuestro área de interés sobre la población general y la administración sanitaria.

Tras esta reunión se decidió nombrar coordinadora a Ana I. Navazo Eguía (Hospital Universitario de Burgos) y representantes a Eduard Esteller Moré (Hospital Universitario General de Cataluña) e Isabel Vilaseca González (Hospital Clínico de Barcelona).

Actualmente los **integrantes del grupo** son:

- Eduard Esteller Moré. Servicio Otorrinolaringología del Hospital Universitario General de Cataluña y Vocal de la Comisión de Roncopatía y Apnea del Sueño de Sociedad Española de Otorrinolaringología.
- Isabel Vilaseca González. Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Clínico de Barcelona.
- Marina Carrasco Llatas. Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Doctor Peset, Valencia.
- Guillermo Plaza Mayor. Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de Fuenlabrada. Madrid.
- Ana I. Navazo Eguía. Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario de Burgos.

Entre los **Proyectos en marcha**:

- Elaboración de una [Guía de Práctica Clínica sobre Exploración de Vía Aérea Superior](#)
La guía buscará proporcionar recomendaciones para la buena práctica basadas en la mejor evidencia clínica disponible y en la rentabilidad de sus procedimientos
- Elaboración de una base de datos de registro de niños con trastornos del sueño.